



## Ayuntamiento de Chiva

---

### EXPEDIENTE G-1844/2018

**“CONTRATO OBRAS REPARACIÓN CAMINO 9019 DEL POLÍGONO 7, CAMINO 9029 DEL POLÍGONO 8 Y CAMINO 9014 DEL POLÍGONO 7 SUBVENCIONADO POR LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA POR DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACIONES Y OTROS EFECTOS DE TEMPORALES DE LLUVIA DE 2016”.**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y ABREVIADO.**

**APERTURA SOBRE ÚNICO.**

### DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que el día 9 de agosto de 2018, en acto público, se procedió por el Sr. Alcalde Accidental, D. Fernando Casanova Escorihuela, asistido por la Unidad Técnica de Contratación, compuesta por: el Sr. Secretario de la Corporación, D. Vicente Igual Gorgonio, el Arquitecto Técnico municipal, D. Alfonso Cabrera Díaz, la Interventora Accidental, D<sup>a</sup>. Esther Morán Rubio, para proceder a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa relativa a la adjudicación del contrato de **reparación en camino 9019 del polígono 7, camino 9029 del polígono 8 y camino 9014 del polígono 7**, que se sigue por esta entidad mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Se inicia el acto a las 13:30 horas y se encuentra presente en dicho acto quien manifiesta ser D. Juan Vicente Máñez Cervera, como licitador.

A la presente licitación concurren los siguientes licitadores:

- **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** con Registro de Entrada nº 6630-2018 de fecha 2 de agosto de 2018.

- **MEDITERRÁNEA DE CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.**, con Registro de Entrada nº 6637-2018 de fecha 2 de agosto de 2018.

- **JAVIER GONZÁLEZ FÁBREGA**, con Registro de Entrada nº 6645-2018 de fecha 3 de agosto de 2018.

- **BECSA, S.A.**, con Registro de Entrada n.º 6653-2018 de fecha 3 de agosto de 2018.

- **PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELBA URBANA, S.L.**, con Registro de Entrada n.º 6655-2018 de fecha 3 de agosto de 2018.

- **JUAN VICENTE MÁÑEZ CERVERA**, con Registro de Entrada n.º 6657-2018 de fecha 3 de agosto de 2018.

- **AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.**, con Registro de Entrada n.º 6679-2018 de fecha 6 de agosto de 2018, haciendo llegar al fax del Ayuntamiento de Chiva, su intención de participar en la licitación, antes de la finalización del plazo de presentación de la misma, teniendo éste n.º de Registro de Entrada 6662-2018 de fecha 3 de agosto de 2018, al haber presentado la documentación a través de las oficinas de Correos.

Se procede a la apertura del sobre único, y al examinar formalmente la documentación presentada se observa que los licitadores han presentado la Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (ANEXO I), conforme a lo dispuesto en pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, se procede a dar lectura a las propuestas formuladas por los licitadores en

---

**Ayuntamiento de Chiva**

Plaza Gil Escartí, s/n, Chiva. 46370 (Valencia). Tfno. 962520006. Fax: 962520630



## Ayuntamiento de Chiva

---

relación a los criterios cuantificables, mediante aplicación de fórmula y que se ajusta al modelo obrante en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El contenido de la plica de **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** respecto a los apartados c) y d) es el siguiente:

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **3 semanas**.

d) Que ofrece un incremento en **802 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

El contenido de la plica de **MEDITERRÁNEA DE CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.** respecto a los apartados c) y d) es el siguiente:

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **5 semanas**.

d) Que ofrece un incremento en **1.800 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

El contenido de la plica de **JAVIER GONZÁLEZ FÁBREGA:**

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **3 semanas**.

d) Que ofrece un incremento en **1.400 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

El contenido de la plica de **BECSA, S.A.:**

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **3 semanas**.

d) Que ofrece un incremento en **1.400 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

El contenido de la plica de **PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELBA URBANA, S.L.:**

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **3 semanas**.

---

## Ayuntamiento de Chiva



## Ayuntamiento de Chiva

---

d) Que ofrece un incremento en **800 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

El contenido de la plica de **JUAN VICENTE MÁÑEZ CERVERA:**

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **1 semanas.**

d) Que ofrece un incremento en **400 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

El contenido de la plica de **AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.:**

c) Se compromete a reducir el plazo de ejecución de dos meses previstos en los presentes pliegos en: **3 semanas.**

d) Que ofrece un incremento en **1.400 m<sup>2</sup>** de arreglo de camino, comprendiendo en los metros cuadrados ofertados la unidad de las partidas de desbroce y limpieza de terreno a máquina, limpieza y reperfilado de cunetas y zahorra artificial 20 cm 100% proctor normal, partidas definidas en la memoria valorada, que en la oferta se oferta como partida única.

Al no haber presentado el planing de obra las empresas: Pavasal Empresa Constructora, S.A., Mediterránea de Construcciones y Viales, S.L., Javier González Fábrega, Promociones y Edificaciones Elba Urbana, S.L. y Juan Vicente Máñez Cervera, no obtienen puntuación en el apartado de reducción del plazo de ejecución.

Asimismo, se observa que, se ha producido un empate entre varias empresas, por lo que se les requerirán los criterios sociales establecidos en el artículo 147.2 de la Ley de contratos del Sector Público para poder derimir el empate producido.

Se da por finalizado el acto a las 14:00 horas.

En Chiva, en el día de la fecha.

**EL SECRETARIO**

Firmado electrónicamente  
**Fdo. Vicente Igual Gorgonio.**